

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

RESUMEN. *Ganaderías principales en España.—Proyecto de reglamento de la veterinaria civil.—Tres contestaciones.—Herida penetrante del pecho.—Efectos de la cicuta en las toses de carácter nervioso.*

Cria caballar.

Hé aquí las ganaderías que corren con mas crédito en algunas de nuestras provincias.

Sevilla: Sres. Benjumea, Concha-Sierra, Ciguri, Vazquez, Ciria, Lesaca, Rivas, Conde del Aguilá, Marques de Gaudul, Marques de la Granja, Marin, Linares.—**Utrera;** Orejuela, Rialola, Saavedra.—**Montellano;** Corvacho.—**Las Cabezas;** Delgado, Cabrera.—**Ecija:** Marques del Arenal, Osuna, Gobantes.—**Mar-chena:** Cortina, Ternero.—**Medina Sidonia:** Varela.—**Jerez de la Frontera:** Celis, Zuleta, Oronoz, Naranjo, Gordon.—**Vejar:** Castrillon, Tinoco.—**Arcos:** Beas, Zapata.—**Antequera:** Marques de la Vega, Conde de Castillejo.—**Alhama:** Raya.

Córdoba: Conde de Hornachuelos, Cabrera, Horcas, Suarez, Varela, Barbero, Calzadilla, Marques de Benamejí.—**Baena:** Marques de Portago, Villalobos.—**Bujalance:** Sotomayor.—**Castro:** Cuellar.—**El Carpio:** Duque de Alba.—**Palma:** Cebico, Coronel.—**Posadas:** Alamo.—**Rambla;** Puertas.—**Villafranca:** Zamaraon, Castro.

Madrid: SS. MM., Duque de Veragua, Marques de Perales
Marques de Alcañices, Duque de Osuna. Duque de Frias,
Zayas.

Badajoz: Abaran, Carbonel, Minayo.—*Barcarola:* Liano.
—*Almendralejo;* Romero, Chumacero.—*Jerez de los Ceballos:*
Guzman.—*Mérida:* Vera.—*Rivera del Fresno:* Grajera.—*Vi-*
llafranca: Vaca, Arjona.—*Zafra:* Gomez.—*Zainos:* Peche.—*Cáce-*
res: Torre Arias, Conde Altanero, Marques de! Reino.—*Truji-*
llo: Marques de la Conquista, Fernandez.—*Ciudad-Real:* Mar-
ques de Montes Claros.—*Infantes:* Melgarejo.—*Por copia de la*
Gaceta. — *N. Casas.*

Mas sobre el proyecto de un Reglamento de la veterinaria civil.

Para enseñar es preciso saber; para saber es indispensable aprender; para aprender es necesario estudiar, y para sacar fruto del estudio se requiere no estar obcecado en las doctrinas, no ser sistemático, tener un entendimiento claro, capaz de discernir para buscar y encontrar la verdad, y esto no lo pueden lograr los que leen con una imaginacion prevenida. Sucede todavia, que cuando hay precision de enseñar es cuando real y verdaderamente se aprende. *Docendum docemus,*

No es dable bosquejar reglamentos de enseñanza ínterin no se hayan experimentado y sufrido los sinsabores que tan improba como trascendental misión acarrea; mientras no se haya comparado el efecto que produce cualquier distribucion de materias; hasta que la experiencia propia haya dado á conocer el orden mas natural posible en la correlacion de las materias para la mas facil y perfecta inteligencia de los discípulos. De no haberse observado lo expuesto; por haber hecho la distribucion de materias quien nunca ha enseñado, y otras veces hasta personas que ignoraban el objeto, han procedido los ridiculos planes de estudios que tanto se han prodigado y sucedido en

nuestra infeliz patria, tanto en instrucción como en otras muchas cosas.

Cuando espontáneamente se formulan y proponen reglamentos, deben los confeccionadores razonar el por qué modifican las cosas existentes, que la experiencia ha comprobado sus ventajas, y los motivos porque aumentan lo que antes no había, porque hacen innovaciones incomprensibles que á la luz de la razón aparecen visiblemente injustas. De aquí la imposibilidad de rebatir los datos y tenerse que limitar á los hechos,

Se dice, y es de suponer sea en el primer año, que se enseñará la anatomía de *todos* los animales domésticos, cuyo adjetivo es impropio en profesores, por razones bien obvias y estaría mejor *principales*. Mas esto, como suele decirse, no merece la pena. No sucede así con la química orgánica, que es presumible se quiera enseñar en el primer año. Solo el que no la haya estudiado, el que ignore lo que es, el que no sepa el objeto y aplicaciones de esta ciencia, puede haber cometido tan craso error, que basta solo mencionarle y llamar la atención sobre él para conocer lo ridículo de su inconveniencia.

No siendo el esterio mas que una anatomía especial de regiones, una morfología externa, debiera estudiarse con la anatomía, aunque lógica y científicamente el esterio y la higiene corresponden á la zootechnia. Bien que como el esterio se refiere, en el Reglamento de feliz memoria, á todos los animales domésticos, daria gusto oír explicar las bellezas, defectos, edad, aplomos, capas etc etc. de los peces, aves de corral, abejas, y gusanos de la seda.

Nada tiene que ver esto con el ejercicio, cosa muy diferente de la enseñanza; pero convenía abrazarlo todo.

Variemos de materia ocupémonos de las diferentes clases de veterinarios y de las reválidas, porque aquí se notan cosas que son injustas y antilegales.

— *que obviamente no es lo que dice el texto* —

Tres contestaciones.

1.^a Al Sr. D. Gerónimo Darder. Refiriéndose V. á cómo se encuentra el ejercicio de la veterinaria y á cómo debiera estar, no hay mas discordancia entre nuestros pareceres que la posibilidad ó imposibilidad de su ejecucion. Por mucho que V. ansie el bienestar de los profesores y el ensalzamiento de la ciencia no puede aventajarme, porque de lo contrario seria obrar contra mi misma persona. La cuestion se refiere, segun mis convicciones, á lo injusto, impracticable y hasta despótico de los medios. A nadie le obligan á ejercer el herrado, pero sin hacerlo no se puede vivir, y es preciso imponer exacciones que no se lograrán interin no se avinieran todos los profesores que ejercen en España, y esto es imposible. He estado establecido, he herrado y hasta forjado y sé por hechos lo que sucede en el ejercicio.— Respecto al lenguaje, que tanto le choca, es una represalia; yo no he roto el fuego del insulto, de la calumnia y venganza infundada; otro me ha enseñado y se ha anticipado. Este es el motor y el que trata de dividir que siempre es un mal para la clase y para la ciencia.

Ambos opinamos en la esencia del mismo modo porque obramos segun nuestro leal saber y entender; V. dando pruebas de hombre cuerdo, sensato y de educacion, de no obrar por indebidos resentimientos personales, porque nada ha pretendido, porque no ha formado castillos en el aire, que el menor soplo del contrario echó por tierra, y yo manifestando los inconvenientes que se oponen al logro de nuestros deseos.

2.^a A D. José Ravascall. Aunque tengo á su artículo por fruto de dos ingenios, como lo comprueba la diferencia de estilo, le digo que le han engañado, que le han informado muy mal. No he formado ni he podido formar parte de la comision del reglamento, de lo contrario hubiera formulado un voto particular que acompañaria al dictámen. Mi firma no aparecerá. Fundándose quanto dice en un error, queda destruido por su base. Déle

las gracias al engañador y calumniador. Asistí, porque me invitaron, como oyente ó consultor, cosa muy diferente á la verdad. Lo que firmo lo sostengo: nunca he sido, soy ni seré apóstata de mis principios.

3.^a A D. Leoccio F. Gallego. No debia contestar á mi maestro y predecesor en los insultos y modelo de lenguage; pero le diré; que quien malas mañas há, tarde ó nunca las perderá; que vé la pagita en el ojo ageno y no distingue la viga en el propio; que en una alforja al hombro llevo los vicios, delante los agenos detrás los mios.

Aprecio el consejo de mi maestro, pero no hago lo que me dice sino lo que veo que él hace.

Qué diferencia hasta que llegó el 14 de febrero último!!! Qué modificación desde el 8 de abril !!! Al buen entendedor con pocas palabras basta.

Herida penetrante del pecho.

El dia 10 de noviembre ultimo fuí llamado por Antonio Pedris para ver una mula, de 16 años, en mediano estado de carnes, que había recibido al amanecer una herida en el costado izquierdo. Cuando llegué (las 7 de la mañana) presentaba el animal los siguientes síntomas: Una herida reciente y con colgajo existía en el costado izquierdo, entre la 5.^a y 6.^a costilla esternal; la mula tenía baja la cabeza, la temperatura del cuerpo disminuida, mucosas aparentes pálidas, pulso pequeño y raro, respiración acelerada y quejumbrosa, se retiraba de la pesebrera y la inapetencia era completa.

Interrogado el mozo para averiguar la causa, dijo: que llegó á la cuesta que hay cerca del pueblo y la mula se cayó; que no le fué posible detener el carro, el cual venía muy cargado, hasta que uno de los pies de la mula de varas tocó en el pecho de la caída; que la desenganchó y la hizo levantar, y que no

notó la herida mas que por la mucha sangre que salia, la cual no pudo reconocer por ser las cinco de la mañana; pero que detuve algo la salida de sangre tapando la herida con su pañuelo que sujetó con una cuerda, sin dejar de salir hasta que entró en la cuadra. Anduvo en este estado cerca de un cuarto de legua.

Cuando llegué la hemorragia se había detenido: la herida tenía un colgajo y su abertura era de unas dos pulgadas, un poco oblicua de atrás adelante, debajo de la vena torácica: un líquido espumoso salía por la abertura en el acto de la respiración. El colgajo parecía proceder de los músculos esterno-costal e intercostal esterno. Introduje con precaucion el indice en la herida que produjo dolores intensos, y me cercioré de que penetraba en el pecho por los latidos que daba el lóbulo izquierdo del pulmón contra mi dedo durante el movimiento de inspiracion. Corté el colgajo e hice dos ligaduras: una en la arteria intercostal y otra en una division de la torácica esterna, porque la hemorragia se renovó al esplorar la herida. Introduje en esta un lechino empapado de bálsamo del comendador debilitado, y encima otro seco sujetos por cuatro cordonetes. Todo el rededor de la herida estaba ensisematoso.—Dieta; agua en blanco ligeramente nitrada; vahos emolientes debajo del pecho; enmantar al animal y reposo.

En la mañana siguiente la mula estaba mas alegre y buscaba que comer. Las pulsaciones eran mas regulares, la respiración menos frecuente, y la temperatura del cuerpo normal. El infisema se limitó a la parte superior de la herida, pero la tumefacción edematosas se extendió por la parte inferior del pecho y vientre.—Una empajada y los mismos cuidados hasta el dia 15.

En este dia la edemacia era enorme, estendiéndose hasta las tetas. La herida facilitaba un pus loable y se veian penzonzitos celulo-vasculares en su fondo.—La misma cura.—Escarificaciones en el edema; vahos en este con infusión de flor de saúco y baños con infusiones aromáticas, alternando con los vahos. Como los sintomas habian disminuido considerablemente mandé dieran á la mula medio pienso.

El 19 estaba casi cerrada la solución de continuidad. Se pusieron en ella estopas secas; se repitieron las escarificaciones, por las cuales salía mucha serosidad rojiza.—Fomentos con vino aromático. Medio pienso y una empajada.

El 25, la supuración de la herida era poco abundante y los pezoncitos la cubrían del todo.—Estopas secas. Todo el pienso. Paseo de mano.

El 27 se repitieron las escarificaciones: muchas de las antiguas formaban pequeñas heridas que supuraban. El edema había desaparecido en parte. Existía aun un poco de crepitación al rededor de la solución de continuidad que estaba cubierta por la película de cicatrización.

El animal comenzó á prestar algún servicio el 4.^º de diciembre continuando hasta el dia en un estado de salud satisfactorio.

Si la herida no se ha complicado con pleuresia, pulmonía ó derrame pleurítico, á pesar de la introducción del aire en el pecho, no podrá atribuirse á la hemorragia traumática que debió ser considerable? En segundo lugar, la tumefacción edematosas, que era enorme, no habrá obrado como un derivativo energético? Tales son las cortas reflexiones que me ha sugerido este caso, que para muchos, y tal vez con razon, no presentará nada de notable.—Puebla Vieja 28 de diciembre de 1858.—*Nemesio García.*

Efectos producidos por la cieuta en las toses tenaces de carácter nervioso.

El veterinario Guvon, hijo, fué consultado para una yegua de raza inglesa destinada al tiro ligero, que á poco de compráde sa vió acometida casi súbitamente de una tos fuerte, sonora, repetida y seca, pero conservando el apetito y con todas las apariencias de completa salud. Como la yegua no tenía mas que cuatro años y medio, había cambiado de clima y régimen y la esquilaron todo el cuerpo, atribuyó la tos á una irritacion de

las vías respiratorias, sospechando al mismo tiempo una evolución de un gérmen paperoso. Esto le hizo pronosticar una curación pronta; mas sucedió lo contrario, pues á pesar del agua en blanco templada á todo pasto, electuarios emolientes y calmantes y derivativos en la piel, la tos se modificó un poco, pero continuó, aunque menos frecuente, siendo seca y penosa. No había destilacion y los gánquulos submaxilares estaban empastados.

El movimiento del ijar era regular y por lo tanto indicaba una integridad perfecta de los órganos torácicos, justificada por la facilidad con que se efectuaba la respiración, lo cual le hizo sospechar la existencia de una neurose. Contra ella usó la valeriana, el alcanfor, el valerianato de zinc, tanto solos como unidos al ópío y á la digital, pero sin resultados, pues la yegua continuó tosiendo: el huérfago no existía, puesto que el síntoma patognomónico de esta enfermedad no era dable observarle.

Trascurridos seis meses de un tratamiento infructuoso, casi abandonó al animal á los esfuerzos de la naturaleza, y solo la confianza que el dueño tenía en Guyon le hizo emprender de nuevo el tratamiento. Recordó que en un caso muy parecido había empleado su padre la cicuta en polvo, y dió á la yegua á la mañana siguiente y en ayunas 5 gramos (1 dracma) en electuario. A los diez y ocho días de su uso, desapareció la tos como por encanto y no volvió á presentarse.

Tal vez habrá procedido la tos, en la yegua que refiere Guyon, de uno de esos casos de laringo-traqueal en que la irritación nerviosa es mayor que la vascular de la mucosa y que ceden á los calmantes mejor que á otros medios.

Por todos los artículos no firmados de este número, NICOLAS CASAS.

Administracion : calle de las Huertas , 69 , pral.

Redactor y editor responsable, Nicolás Casas.

MADRID 1859.—Imprenta de D. Tomás Fortanet, Libertad, 29.